

TARIFARIO 2018

CAMPAMENTO JUDICIAL DE MIRAMAR

Ruta 11 KM 3

TE: (02291) 423651 ó 423886

Tarifario vigente a partir del 01/01/2018

Tarifario Temporada alta - Desde el 15/12 (*) al 28/2/2018

Cabañas para 6 personas \$ 1200

Cabañas para 4 personas \$ 600

(*) Entre el 15 y el 31/12/2017 rigen los valores correspondientes al tarifario de Temporada Alta 2017

Temporada Baja - Desde el 01/03/2018

Cabañas para 6 personas \$ 720 Afiliados

Cabañas para 6 personas \$ 960- Invitados

Cabañas para 6 personas \$ 1200- Particulares

Cabañas para 4 personas \$ 360 – Afiliados

Cabañas para 4 personas \$ 480– Invitados

Cabañas para 4 personas \$ 600 Particulares

Acampar Resto del año 2017-2018

- \$ 24 por día por afiliado
- \$ 36 por día por afiliado de la Federación Judicial Argentina
- \$ 60 por día por invitado
- \$ 96 por día por particular

Acampar DICIEMBRE 2017, FEBRERO Y MARZO 2018

- \$ 60 por día por afiliado
- \$ 78 por día por afiliado de la Federación Judicial Argentina
- \$ 120 por día por invitado
- \$ 180 por día por particular

Acampar ENERO 2018 (1 carpa por grupo familiar)

- \$ 72 por día por afiliado
- \$ 96 por día por afiliado de la Federación Judicial Argentina
- \$ 168 por día por invitado
- \$ 240 por día por particular

Casillas todo el año 2017- 2018

- \$ 36 por día por afiliado
- \$ 102 por día por invitado
- \$ 144 por día por particular
- \$ 7200 Aporte anual zona de acampe afiliado

- \$ 10800 Aporte anual zona de acampe Invitados
- \$ 1200 Aporte estacionamiento afiliado anual
- \$ 1800 Aporte estacionamiento invitado anual
- \$ 120 Acarreo

Carpa, Gazebo y Trailers todo el año (se cobrará a partir de la segunda que se instale para un mismo grupo)

- \$ 18 por día por afiliados
- \$ 36 por día por invitados
- \$ 72 por día por particulares

A las personas que no respeten el horario de salida de las cabañas y de los dormis se les cobrará un adicional equivalente a media jornada.

Las reservas se efectuarán a través de la Secretaría de Turismo.

La cancelación de las mismas, deberá efectuarse dentro de las 72 horas de confirmada la reserva.

Cualquier modificación o baja deberá hacerse por nota del afiliado y corroborado por su departamental, de lo contrario no se devolverá monto alguna por la reserva hecha. Se abonará por descuento en 5 iguales y consecutivas una vez confirmada la reserva por la Secretaría.